

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 27/2024

Período: 03/08/2024 a 09/08/2024

PRISFAS – Uruguay

- 1- Identificación de Restos en Batallón 14: Dos Meses a Un Año.....1
- 2- Renuncia Subsecretario de Defensa por Campaña Electoral.....1
- 3- Dirigentes de Cabildo Abierto Piden Renuncia de Director del INDDHH.....1
- 4- Reunión Por Búsqueda de Información Sobre Detenidos Desaparecidos.....2
- 5- Cabildo Abierto Propone Retomar la Vigencia Plena de la Ley de Caducidad.....2
- 6- Columna De Opinión: Gobierno Multicolor Y Cooperación Militar De EEUU.....2
- 7- Juezas Rechazan Recursos de Militares Sobre Delitos De Lesa Humanidad.....3

1. Identificación de Restos en Batallón 14: Dos Meses a Un Año

El hallazgo de los restos óseos del cuarto detenido desaparecido encontrado en el Batallón N°14 refuerza la importancia de seguir buscando en el área, destacó la antropóloga Alicia Lusiardo, coordinadora del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF). En lo que respecta a la identificación de los restos, se hará un análisis preliminar para determinar el estado del esqueleto y en junta médica se decidirá qué piezas se van a tomar para el traslado al laboratorio ubicado en Córdoba. Según Lusiardo, *“Esto llevará semanas, en Córdoba no hay tiempos determinados para producir una identificación, se extrae el perfil genético. Si es completo, se pasa a la comparación con la base de datos; si hay coincidencia, se estudia si es significativo o no, y si lo es, se evalúa si estadísticamente se puede identificar.*

(La Diaria - Política - 03/08/2024)

2. Renuncia Subsecretario de Defensa por Campaña Electoral

El Subsecretario del Ministerio de Defensa, Rivera Elgue, anunció su renuncia al cargo para integrarse como jefe de campaña de Cabildo Abierto de cara a las elecciones de octubre de este año. En su cuenta de X, el presidente Luis Lacalle Pou informó que Elgue le comunicó su renuncia, y agradeció *“su trabajo, profesionalismo y lealtad al gobierno y a la Patria”*.

(El Observador – Nacional – 04/08/2024; La Diaria – Elecciones – 07/08/2024)

3. Dirigentes de Cabildo Abierto Piden Renuncia de Director del INDDHH

Según informó *La Diaria* las declaraciones del director del INDDHH, Bernardo Legnani, acerca del proyecto de ley de prisión domiciliaria, causaron malestar en Cabildo Abierto. Algunas de sus dirigentes reclamaron a Legnani que renuncie a su cargo directivo en el INDDHH. Recientemente Legnani señaló en el parlamento sobre un posible *“factor de impunidad”* en la redacción actual del proyecto de ley. Desde un enfoque del derecho internacional humanitario, señaló que *“este beneficio se aplica a individuos que hubieren cometido crímenes graves en el marco de la actuación ilegítima del Estado acaecida en el período de 1968 a 1985”*, y, entre otras cosas sostuvo que la excarcelación de estas personas *“generaría una sensación en la sociedad de que no se ha hecho justicia”*. Ante esta situación, la Junta Nacional de CA expresó a través de un comunicado su preocupación por las expresiones de Legnani, *“que no representa en absoluto la postura del partido”*, y anunció que *“procederá a evaluar los descargos presentados por el Dr. Legnani en una carta que nos fue remitida para adoptar las medidas que correspondan”*. Por su parte, el senador y líder de CA, Guido Manini Ríos, afirmó que el partido estudiará *“las notas y documentación”* que envió *“en su defensa”* el director del INDDHH para posteriormente adoptar una *“medida”*.

(La Diaria - Política - 05/08/2024)

4. Reunión Por Búsqueda de Información Sobre Detenidos Desaparecidos

El pasado jueves el obispo de Salto Arturo Fajardo y el cardenal Daniel Sturla, mantuvieron una reunión con el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, y el director de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDHH), Wilder Tayler. El encuentro fue promovido por el extitular de la Secretaría de DDHH y actual presidente del Observatorio Sur (Obsur), Nelson Villarreal, para conversar sobre la búsqueda de información del paradero de detenidos desaparecidos en dictadura. Villarreal comentó que la reunión fue una iniciativa suya y de Obsur para hablar con los obispos que *“ya han apoyado en la Comisión para la Paz como con la creada por Tabaré Vázquez de verdad y justicia”* para ver *“qué posibilidades hay de que puedan aportar a seguir buscando información, recepcionarla”*. Por su parte, Tayler contó a *La Diaria* que él y Perciballe explicaron a los arzobispos el trabajo de la búsqueda de desaparecidos y pusieron *“gran énfasis”* en los valores que manejan en cuanto a la búsqueda y la verdad.

(La Diaria - Política - 08/08/2024)

5. Cabildo Abierto Propone Retomar la Vigencia Plena de la Ley de Caducidad

Según informó *La Diaria*, Cabildo Abierto (CA) realizó su Convención donde resultó electa su candidata a la vicepresidente, Lorena Quintana, que acompañará en la fórmula a Guido Manini Ríos. También se aprobó el programa de gobierno de cara a las elecciones nacionales. El programa de gobierno de Cabildo Abierto plantea terminar con lo que caracteriza como el sesgo ideológico que existe en la justicia en relación a los delitos vinculados al pasado reciente. En lo que respecta a la ley de caducidad, el programa plantea modificar el marco jurídico para poder *“finalizar con la situación de las personas que fueron injustamente detenidas y enjuiciadas solo por el hecho de haber defendido las instituciones nacionales”*. Por su parte, en diálogo con *La Diaria* el senador Guillermo Domenech (Cabildo Abierto) sostuvo *“que uno de los desafíos más importantes durante este período será dar a conocer el programa y que los puntos sobre los que se hará foco son seguridad, deuda, familia y adicciones”*.

(La Diaria – Elecciones – 08/08/2024).

6. Columna De Opinión: Gobierno Multicolor Y Cooperación Militar De EEUU

El politólogo Julián González Guyer, doctor en Ciencia Política, publicó una columna en el semanario *Brecha*, donde analizó la cooperación militar entre Uruguay y Estados Unidos durante la gestión del actual gobierno. González Guyer destacó la reciente donación de blindados livianos al Ejército Uruguayo para operaciones de paz. El autor argumentó que estas donaciones, enmarcadas en la Iniciativa Global de Operaciones de Paz, responden a intereses estratégicos de Estados Unidos. El texto recorre la historia de la influencia militar estadounidense en Uruguay, vigente desde la década de 1940, destacando que se ha revitalizado bajo el actual gobierno multicolor, con el riesgo de comprometer la soberanía nacional en favor de los intereses norteamericanos. En ese sentido, enfatiza que un Acuerdo de cooperación militar bilateral con EEUU a estudio del Parlamento habilita que tropas de ese país operen en Uruguay y hasta construyan bases con ese objetivo.

(Brecha – Columnas de opinión – 09/08/2024)

7. Juezas Rechazan Recursos de Militares Sobre Delitos De Lesa Humanidad

Las juezas, Isaura Tórtora, Silvia Urioste y Selva Siri, rechazaron recursos presentados por el Centro Militar que cuestionaban la jurisdicción de los tribunales de primera instancia en casos de delitos de lesa humanidad, argumentando que estos deberían ser juzgados directamente por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en función de lo dispuesto por el artículo 239 de la Constitución, que en su inciso primero

plantea como facultad de la SCJ juzgar sobre “delitos contra derecho de gentes”. Las juezas plantean que la defensa había aceptado previamente la jurisdicción de estos tribunales durante procesos anteriores, y consideraron que los recursos presentados eran intentos de reintroducir cuestiones de inconstitucionalidad ya desestimadas. Esta decisión permite continuar con al menos diez procesos, incluyendo casos de torturas en San Javier y Fray Bentos.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 11/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: www.búsqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>